000373

MLS

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Resolución N° 1409 /2017 I.

VISTO: 4 AGO. 2017

El proceso de Contratación Directa N° 172/16 convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1, denominado: *"ADQUISICION DE MOBILIARIOS" - ID 315.091;* y,

CONSIDERANDO:

QUE, por Resolución N° 98 de fecha 13 de enero de 2016, la Intendencia Municipal en su artículo 2° dispone: "*Conformar, un Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1, que se encargará de verificar, analizar, evaluar y calificar las ofertas presentadas en los procesos de contratación bajo la modalidad de Contratación Directa y Locación de Inmuebles que realice la citada Unidad Operativa de Contrataciones y elaborar un dictamen que sirva de base para la adjudicación ajustado a la Ley N° 2.051/03, al Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y a los criterios establecidos en la modalidad que corresponda, el cual estará integrado por: Director General de Administración y Finanzas, Director de Adquisiciones y el Director y/o encargado de la dependencia solicitante, de acuerdo a la naturaleza del pedido".*

QUE, en el Informe Rectificatorio Complementario, de fecha 20 de julio de 2017, se presenta el Informe Rectificatorio Complementario del Informe de la Evaluación de Ofertas inherente a dicha contratación directa, elaborado en base a lo establecido en los Arts. 26 y 27 de la Ley N° 2051/2003, y el Art. 61 del Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2051 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto N° 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003, y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Intendencia Municipal, expresando los Miembros del Comité de Evaluación cuanto sigue:

1. ANTECEDENTES.

- *Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP N° 950/16) por Gs. 51.720.000 (Guaraníes cincuenta y un millones setecientos veinte mil) de fecha 23 de junio de 2016 de la Dirección General de Administración y Finanzas.*
- *Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP N° 680/2017) por Gs. 140.000.000 (Guaraníes ciento cuarenta millones) de fecha 29 de marzo de 2017 de la Dirección General de Administración y Finanzas.*
- *Programa Anual de Contrataciones con ID 315.091.*
- *En fecha 12 de octubre de 2016 el llamado ID 315.091 fue publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. El llamado cuenta con: Adenda 1 de fecha 24 de octubre de 2016, Adenda 2 de fecha 01 de noviembre de 2016, Adenda 3 de fecha 09 de noviembre de 2016, Adenda 4 de fecha 15 de noviembre de 2016, Adenda 5 de fecha 24 de noviembre de 2016, Adenda 6 de fecha 01 de diciembre de 2016, Adenda 7 de fecha 06 de diciembre de 2016, Adenda 8 de fecha 13 de diciembre de 2016 y Adenda 9 de fecha 16 de diciembre de 2016.*
- *Informe de Evaluación de fecha 23 de mayo de 2017 por el cual se adjudica a la firma DIKAL S.A., por el monto total de Gs. 105.689.000, por ajustarse a las condiciones legales, económicas y técnicas requeridas en la Carta de Invitación y ser las ofertas más solventes del presente llamado.*
- *Providencia de Asesoría Legal sobre el Certificado de ser o no funcionario público de la Secretaria de la Función Pública de la Sra. Kathia Rojas con C.I. N° 1.711.802 y sobre el informe técnico del área solicitante.*

2. MOTIVO DE LA RECTIFICACION.

Verificado el Informe de Evaluación, y los antecedentes adjuntos, por Nota N° 286/17 de fecha 19 de junio de 2017 se ha solicitado a la firma DIKAL S.A., por la cual se solicito la Constancia de no ser funcionario público correspondiente a Kathia Rojas.

La empresa DIKAL S.A., por Nota de fecha 20 de junio de 2017 remite copia de la Escritura de Transcripción de Contrato de Venta de Acciones de fecha 20 de octubre de 2014, de la Sra. Kathia Rojas a favor del Sr. Adrian Samuel Velázquez Rojas.

Por otro lado, se realiza la aclaración correspondiente sobre el informe técnico del área solicitante.

///...

9630

DIRECCION DE ADQUISICIONES
MESA DE ENTRADA

Recibido por: .....

07 AGO 1

Hora: 10:00

Firma: .....

DIRECCION DE ADQUISICIONES

INTENDENCIA	B. PLANIFICACION
SEC. GRAL	C. ATENC. AL CIUDADANO
D.G.A.F.	D. PARTICIPACION CIUDADANA
D.G.A.S.	D. DES. SOCIAL Y ECON.
D.G.D.U.	B. TRANSITO
D.G.C.	D. HACIENDA
D.G.G.	D. RECAUDACIONES
D.G.F.C.	D. SERV. ADM.
D.G.P.	INSP. GRAL
D.G.A.S.	CONTRATACIONES
D.A.L.	LICITACIONES
U.R.D.	CONTRATOS
D.R.H.H.	SEGUROS
U.R.D.	PAC Y PRESUPUESTO
D. COMUNICACION	PLANEAMIENTO
D. CONTRALORIA	SECRETARIA

OBS: .....

07/08/2017

Lic. [illegible] DIRECTORA DE ADQUISICIONES
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE ASUNCIÓN

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION
DIRECCION DE ADQUISICIONES

Ante esta situación, corresponde RECTIFICAR el informe correspondiente a la VERIFICACIÓN DE CONFORMIDAD A LA RESOLUCIÓN DNCP N° 849/15 y realizar la aclaración correspondiente sobre el informe técnico.

2. VERIFICACION DE ESPECIFICACIONES TECNICAS.

En base a las documentaciones presentadas por el oferente, el área solicitante – Dirección de Adquisiciones - ha verificado las especificaciones técnicas, y se ha corroborado que la oferta cumple con las especificaciones técnicas establecidas en el llamado, dando su conformidad mediante la firma del presente informe de evaluación:

Ítem	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	DYKAL S.A.
1	MESA DE REUNIÓN	Tipo Rombo Color Cerezo 2,10 Largo X 1,10 Ancho de melanina	CUMPLE
2	MESA DE REUNIÓN	Circular Para Cuatro Personas de melanina de 1m. 30 cm. De diámetro	CUMPLE
3	SILLÓN GIRATORIO	Tipo Presidente, Brazos y Base Cromadas	CUMPLE
4	SILLÓN GIRATORIO	Tipo Presidente, Respaldo Y Asiento Tapizado En Cuerina Color Negro, Apoya Brazos Y Base Giratoria Cromadas	CUMPLE
5	SILLÓN GIRATORIO	Tipo Presidente, Brazos y Base Cromadas	CUMPLE
6	SILLA FIJA INTERLOCUTORA	Tipo Interlocutora, Brazos Y Base Cromada	CUMPLE
7	ESCRITORIO	Recto, Color Haya de melanina	CUMPLE
8	ESCRITORIO	Recto, Color Haya de melanina	CUMPLE
9	MESA DE REUNIÓN	Material Melanina Color Cedro, Para 10 Personas de 275 cm. x 1 m. de ancho	CUMPLE
10	SILLA INTERLOCUTORAS	Pata cromada, respaldo y asiento con espuma inyectada de alta densidad Color Negro.	CUMPLE
11	SILLÓN PRESIDENCIAL	Respaldo alto, asiento y respaldo con espuma inyectada de alta densidad. Color Negro	CUMPLE
12	JUEGO DE LIVING	De 3 lugares y 2 individuales. Color Marrón	CUMPLE
13	MESA DE CENTRO	Material De Melanina Color Cedro 80 x 50	CUMPLE
14	ESCRITORIO RECTO	Material De Melanina Color Cedro, Con Cojonera Fija De 3 Cajones, Tiraderos De Metal, Medidas 1,80 X 0,70 X 0,80 De Altura. Gaveta Medidas 1,60 X 0,90 X 0,40(Fondo)	CUMPLE
15	SILLÓN	Respaldo Alto, Cuerina Negra	CUMPLE
16	SILLA INTERLOCUTORA	4 Patas, Cuerina Color Negro	CUMPLE
17	ESCRITORIO	Material Melanina Con 2 Cajones, Bi Color (Negro Y Cedro) Medidas: 1,40 X 0,70 X 0,80 Altura.	CUMPLE
18	ESCRITORIO	Material Melanina Con 2 Cajones, Color Cedro Medidas: 1,40 X 0,70 X 0,80 Altura.	CUMPLE
19	MESA DE CENTRO	Material de Melanina Color Cedro	CUMPLE
20	JUEGO DE LIVING	De 2 Cuerpos Marrón Oscuro	CUMPLE
21	SILLA	Giratoria Secretaria, Color Negro	CUMPLE
22	SILLA	Giratoria Gerencial, Color Negro	CUMPLE

3. VERIFICACIÓN DE CONFORMIDAD A LA RESOLUCIÓN DNCP N° 849/15.

EMPRESA	DYKAL S.A.
REPRESENTANTE LEGAL	-EUGENIA MIRANDA -ADRIAN SAMUEL VELAZQUES -FLORENTIN VELAZQUES -MARGARITA ARGAÑA
C.I. N°	-2162859 -3988511 -1725703 -4486440

///...

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Cont. Resolución N° 1409 /2017 I. 4 AGO. 2017

Verificará los registros del personal de la Convocante para detectar si el oferente o sus Representantes se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Art. 40.	*No se observan registros*
Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en la prohibiciones contenidas en la Ley N °1626/00 "de la Función Pública", aparecen en la Base de Datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. Si se constata que algunas de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la Base de Datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente.	*No se observan registros, según Certificado de la Secretaria de la Función Pública – www.documentos.gov.py*

4. ***RATIFICAR*** *la adjudicación a favor de la firma DYKAL S.A., por ajustarse a las condiciones legales, económicas y técnicas requeridas en la Carta de Invitación y ser la oferta más solvente del presente llamado, de acuerdo al siguiente detalle:*

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	56101706-001	MESA DE REUNIÓN	DK	NACIONAL	Unidad	Unidad	3	1.360.000	4.080.000
2	56101706-001	MESA DE REUNIÓN	DK	NACIONAL	Unidad	Unidad	1	1.050.000	1.050.000
3	56101504-002	SILLÓN GIRATORIO	DK	NACIONAL	Unidad	Unidad	5	1.824.000	9.120.000
4	56101504-002	SILLÓN GIRATORIO	DK	NACIONAL	Unidad	Unidad	16	1.900.000	30.400.000
5	56101504-002	SILLÓN GIRATORIO	DK	NACIONAL	Unidad	Unidad	1	1.938.000	1.938.000
6	56101504-003	SILLA FIJA INTERLOCUTORA	DK	NACIONAL	Unidad	Unidad	2	1.620.000	3.240.000
7	56101703-001	ESCRITORIO	DK	NACIONAL	Unidad	Unidad	1	950.000	950.000
8	56101703-002	ESCRITORIO	DK	NACIONAL	Unidad	Unidad	3	855.000	2.565.000
9	56101706-001	MESA DE REUNIÓN	DK	NACIONAL	Unidad	Unidad	1	2.707.000	2.707.000
[illegible]	56101504-003	SILLA INTERLOCUTORAS	DK	NACIONAL	Unidad	Unidad	12	2.565.000	30.780.000
11	56101504-002	SILLÓN PRESIDENCIAL	DK	NACIONAL	Unidad	Unidad	1	2.618.000	2.618.000
12	56101502-002	JUEGO DE LIVING	DK	NACIONAL	Unidad	Unidad	1	4.300.000	4.300.000
13	56101519-005	MESA DE CENTRO	DK	NACIONAL	Unidad	Unidad	1	617.000	617.000
14	56101703-002	ESCRITORIO RECTO	DK	NACIONAL	Unidad	Unidad	1	2.280.000	2.280.000
15	56101522-001	SILLÓN	DK	NACIONAL	Unidad	Unidad	1	817.000	817.000
16	56101504-003	SILLA INTERLOCUTORA	DK	NACIONAL	Unidad	Unidad	2	750.000	1.500.000
17	56101703-002	ESCRITORIO	DK	NACIONAL	Unidad	Unidad	1	1.378.000	1.378.000
18	56101703-002	ESCRITORIO	DK	NACIONAL	Unidad	Unidad	2	836.000	1.672.000
19	56101519-005	MESA DE CENTRO	DK	NACIONAL	Unidad	Unidad	1	618.000	618.000
20	56101502-002	JUEGO DE LIVING	DK	NACIONAL	Unidad	Unidad	1	1.653.000	1.653.000
21	56101504-002	SILLA	DK	NACIONAL	Unidad	Unidad	2	285.000	570.000
22	56101504-002	SILLA	DK	NACIONAL	Unidad	Unidad	1	836.000	836.000
								TOTAL	105.689.000

///...

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Cont. Resolución N° 1409 /2017 I. 4 AGO. 2017

Monto Adjudicado: Gs. 105.689.000.
Monto CDP: Gs. 140.000.000.

QUE, por Dictamen N° 9.039, de fecha 28 de julio de 2017, la Dirección de Asuntos Jurídicos, en el punto IV. Parecer Jurídico, expresan:

Que, cabe aclarar que el presente parecer legal versará exclusivamente sobre la legalidad de lo solicitado, no así sobre cuestiones técnicas, económicas, financieras ni del proceso de contratación, que correspondiera conforme a lo establecido en la ley 2051/03, siendo atribución y responsabilidad exclusiva de la UOC N° 1 llevar adelante los procedimientos de contratación con acuerdo a la ley vigente y sus reglamentaciones, siempre asegurando a la Institución las mejores condiciones de contratación.

En consecuencia, en virtud a las consideraciones expuestas, esta Asesoría Jurídica no opone reparos legales para que la presente recomendación de adjudicación a favor de la empresa DYKAL S.A., en la presente Contratación Directa N° 172/16 ("Adquisición de Mobiliarios Varios – ID N° 315.091), realizada por la Comisión de Evaluación, sea elevada a consideración del Señor Intendente, de conformidad a los artículos 26°, 27°, 28° y 34° de la Ley 2051/03, debiendo la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1 realizar las comunicaciones de rigor, notificando oportunamente el resultado, y asegurando a la Institución las mejores condiciones de contratación".

QUE, atendiendo las consideraciones expuestas, corresponde proceder a la adjudicación, por tanto,

En uso de sus atribuciones,
EL INTENDENTE MUNICIPAL
R E S U E L V E:

Art. 1°. **ADJUDICAR,** el proceso de Contratación Directa N° 172/16 convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1, denominado: *"ADQUISICION DE MOBILIARIOS" - ID 315.091*, a la firma DYKAL S.A., con RUC N° 80068363-3, conforme al cuadro obrante en el Considerando de la presente Resolución, siendo el monto total adjudicado la suma de Gs. 105.689.000. (Guaraníes ciento cinco millones seiscientos ochenta y nueve mil) IVA incluido, por las consideraciones expuestas.

Art. 2°. **LA** Dirección de Hacienda imputará la presente erogación a los rubros correspondientes.

Art. 3°. Comuníquese a quienes corresponda, tómese nota y cumplido, archivar.

JAVIER CANDIA FERNÁNDEZ
Secretario General

MARIO ANÍBAL FERREIRO SANABRIA
Intendente Municipal